



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, de mayo de 2015

Dictamen N° 204/2014/2015
Expediente N° 6789
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA EL ART. 52° DE LA LEY N° 5.102/2013 DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO", presentado por los Senadores Enrique Bacchetta, Silvio Ovelar, Carlos Amarilla, Pedro Santa Cruz, Eduardo Petta San Martín y Desiree Masi.

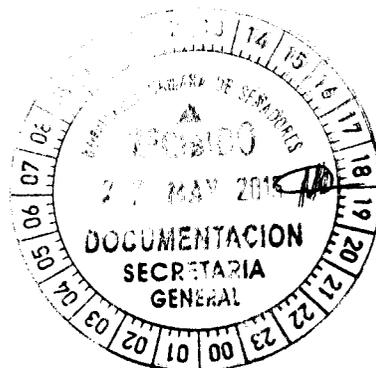
En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Derlis Osorio
Vicepresidente


Senadora Blanca Lila Mignarro
Presidenta

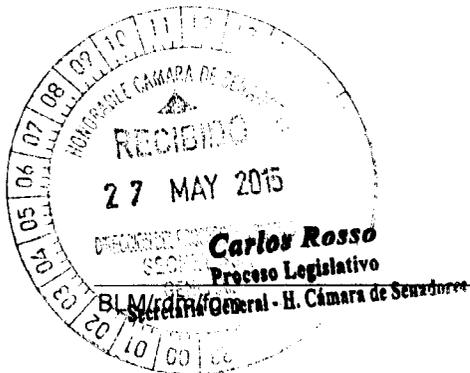

Senadora Emilia Alfaro de Franco
Relatora



Miembros:

Senador Juan Dario Monges

Senador José Manuel Bóbeda



Senadora Desirée Masi

